



ACTA ENTREGA FÍSICA DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIO ALZADO N° 2-20050001-5-42961 Y NÚMERO DE COMPROMISO 5-42961 CONSISTENTES EN LOS ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN PARA DETERMINAR LA FACTIBILIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA, ECOLÓGICA Y SOCIAL, ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, ESTUDIO DE IMPACTO VIAL Y RESUMEN EJECUTIVO, PARA LLEVAR A CABO LA ACCIÓN DE OBRA DENOMINADA: "AMPLIACION Y REMODELACION DEL SERVICIO DE TERAPIA ADULTOS, PEDIATRIA Y UNIDAD CORONARIA (UCIA, UCIC Y UCIP) DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 71, TORREON COAHUILA", QUE SE EMITE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 166 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

VIII. CONSTANCIA DE QUE EL CONTRATISTA ENTREGÓ A LA LOS DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.

Los documentos con los que se entregó la documentación inherente a los trabajos de objeto del contrato, son los siguientes:

- Antecedentes.
- Marco Técnico
- Marco Económico
- Marco Ecológico y Urbano
- Marco Social
- Conclusiones
- Impacto Ambiental
- Tramitología y autorización del estudio Consulta con las Autoridades Municipales, Estatales y Federales.
- Conclusiones Impacto Ambiental
- Impacto Vial
- Tramitología y autorización del estudio Consulta con las Autoridades Municipales, Estatales y Federales.
- Conclusiones Impacto Vial
- Resumen Ejecutivo

De acuerdo a lo establecido en el artículo 166 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en este acto de entrega física de los trabajos el contratista exhibirá la garantía prevista en el artículo 66 de la Ley.

"El Contratista" exhibe fianza No. 2199461 emitida por Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución S.A., la garantía prevista en el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y pactada en la cláusula Décima Primera del contrato, consistente en la fianza para responder por los servicios mal ejecutados, pagos indebidos o vicios ocultos o de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido por causas imputables a "El Contratista", lo anterior con fundamento en el artículo 164 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y salvaguardando los intereses de "El Instituto".

Así mismo, conforme a la cláusula Décima Primera del contrato, la garantía se constituye por un plazo de **12 (doce) meses**, a partir de la fecha de firma de la presente acta, por el equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total ejercido de los trabajos (\$76,587.20).

Por medio de la presente acta, se cita a la Contratista para el 10 de Febrero de 2023, a las 10:00 horas, para llevar a cabo el Finiquito del contrato de acuerdo a lo establecido en la cláusula vigésima segunda del Contrato y a lo estipulado en el artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales y
Cartera de Inversión
Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria
Coordinación Técnica de Proyectos
y Construcción de Inmuebles
División de Proyectos

ACTA ENTREGA FISICA DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIO ALZADO N° 2-20050001-5-42961 Y NÚMERO DE COMPROMISO 5-42961 CONSISTENTES EN LOS ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN PARA DETERMINAR LA FACTIBILIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA, ECOLÓGICA Y SOCIAL, ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, ESTUDIO DE IMPACTO VIAL Y RESUMEN EJECUTIVO, PARA LLEVAR A CABO LA ACCIÓN DE OBRA DENOMINADA: "AMPLIACIÓN Y REMODELACION DEL SERVICIO DE TERAPIA ADULTOS, PEDIATRIA Y UNIDAD CORONARIA (UCIA, UCIC Y UCIP) DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 71, TORREON COAHUILA", QUE SE EMITE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 166 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

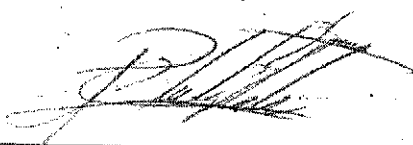
Se cierra y se suscribe la presente Acta Entrega Física de los Trabajos en la ciudad de México, al 11 de enero de 2023, firmándola de conformidad las personas que en ella intervienen y así quisieron hacerlo.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social.



Arq. Ernesto Gaona Garcia
Residente de Servicios - IMSS

Constructora OSMAAN, S.A. DE C.V.



Ing. Arq. Roberto Carlos Medina Zermeño
Superintendente de Servicios - Constructora OSMAAN, S.A. DE C.V.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales
Y Cartera de Inversión
Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria
Coordinación Técnica de Proyectos y
Construcción de Inmuebles
División de Proyectos

DOCUMENTO QUE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIO ALZADO N° 2-20050001-5-42961 Y NÚMERO DE COMPROMISO 5-42961 CONSISTENTES EN LOS "ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN PARA DETERMINAR LA FACTIBILIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA, ECOLÓGICA Y SOCIAL, ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, ESTUDIO DE IMPACTO VIAL Y RESUMEN EJECUTIVO, PARA LLEVAR A CABO LA ACCIÓN DE OBRA DENOMINADA: "AMPLIACION Y REMODELACION DEL SERVICIO DE TERAPIA ADULTOS, PEDIATRIA Y UNIDAD CORONARIA (UCIA, UCIC Y UCIP) DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 71, TORREON COAHUILA", QUE SE EMITE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 170 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

I- DATOS GENERALES, LUGAR FECHA Y HORA EN QUE SE LEVANTA EL ACTA.

UNIDAD: UCIA, UCIC Y UCIP de la UMAE Hospital de Especialidades No. 71

UBICACION: Boulevard Revolución 2650 OTE., C.P. 27200, Colonia Torreón Jardín, Localidad Torreón, Entidad Federativa Coahuila

LOCALIDAD: Torreón, Coahuila

N°. CONTRATO: N° 2-20050001-5-42961

N°. COMPROMISO: 5-42961

OBJETO DEL CONTRATO: Estudios de Preinversión para determinar la Factibilidad Técnica, Económica, Ecológica y Social, Estudio de Impacto Ambiental, Estudio de Impacto Vial y Resumen Ejecutivo, para llevar a cabo la Acción de Obra denominada: "Ampliación y Remodelación del servicio de terapia adultos, pediatría y unidad coronaria (UCIA, UCIC y UCIP) de la UMAE Hospital de Especialidades No. 71, Torreón Coahuila".

CONTRATISTA: Constructora OSMAAN, S.A. DE C.V.

MONTO CONTRATADO: \$765,872.00, más IVA.

FECHA DE INICIO: 09 de diciembre de 2022

FECHA DE TERMINACIÓN: 28 de diciembre de 2022.

PLAZO CONTRACTUAL: 20 días naturales.

TIPO DE CONTRATO: Precio alzado

TIPO DE CONTRATO: Servicios relacionados con la Obra Pública bajo la condición de pago sobre la base de Precio alzado.

3

9



2023
AÑO DE
**FRANCISCO
VILLA**



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales
Y Cartera de Inversión
Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria
Coordinación Técnica de Proyectos y
Construcción de Inmuebles
División de Proyectos

DOCUMENTO QUE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIO ALZADO N° 2-20050001-5-42961 Y NÚMERO DE COMPROMISO 5-42961 CONSISTENTES EN LOS "ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN PARA DETERMINAR LA FACTIBILIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA, ECOLÓGICA Y SOCIAL, ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, ESTUDIO DE IMPACTO VIAL Y RESUMEN EJECUTIVO, PARA LLEVAR A CABO LA ACCIÓN DE OBRA DENOMINADA: "AMPLIACIÓN Y REMODELACION DEL SERVICIO DE TERAPIA ADULTOS, PEDIATRIA Y UNIDAD CORONARIA (UCIA, UCIC Y UCIP) DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 71, TORREON COAHUILA", QUE SE EMITE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 170 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

I.1 En la Ciudad de México, a 10 de febrero de 2023, siendo las 10:00 horas, en las instalaciones que ocupa la Residencia de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicada en la calle de Durango número 291, quinto piso, Colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, de conformidad con lo estipulado en el artículo 170 del Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas (RLOPSRM), así como lo dispuesto en la cláusula Vigésima Segunda "FINIQUITO y TERMINACIÓN" del contrato de servicios relacionados con la obra pública bajo la condición de pago sobre la base de precio alzado N° 2-20050001-5-42961 y número de compromiso 5-42961 consistentes en los "Estudios de Preinversión para determinar la Factibilidad Técnica, Económica, Ecológica y Social, Estudio de Impacto Ambiental, Estudio de Impacto Vial y Resumen Ejecutivo, para llevar a cabo la Acción de Obra denominada: "Ampliación y Remodelación del servicio de terapia adultos, pediatría y unidad coronaria (UCIA, UCIC y UCIP) de la UMAE Hospital de Especialidades No. 71, Torreón Coahuila".

II- NOMBRE Y FIRMA DEL RESIDENTE POR PARTE DE LA DEPENDENCIA Y DEL SUPERINTENDENTE POR PARTE DEL CONTRATISTA

II.1 De acuerdo al oficio No. 09 53 84 61 1G10/1666 de fecha 28 de noviembre de 2022, por parte del IMSS, se designa como Residente de Servicios al Arq. Ernesto Gaona García.

II.2 De acuerdo a la Cláusula Décima Tercera del Contrato N° 2-20050001-5-42961, por parte de la Contratista, se designa como Superintendente de Servicios al Ing. Arq. Roberto Carlos Medina Zermeño.

III. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN

De acuerdo a la cláusula Primera del contrato N° 2-20050001-5-42961 se reciben los trabajos relativos a los "Estudios de Preinversión para determinar la Factibilidad Técnica, Económica, Ecológica y Social, Estudio de Impacto Ambiental, Estudio de Impacto Vial y Resumen Ejecutivo, para llevar a cabo la Acción de Obra denominada: "Ampliación y Remodelación del servicio de terapia adultos, pediatría y unidad coronaria (UCIA, UCIC y UCIP) de la UMAE Hospital de Especialidades No. 71, Torreón Coahuila".

IV. IMPORTE CONTRACTUAL Y REAL DEL CONTRATO, EL CUAL DEBERÁ INCLUIR LOS VOLÚMENES REALMENTE EJECUTADOS DE ACUERDO AL CONTRATO

Importe contractual
Contrato= \$ 765,872.00, más IVA

Importe Real
Contrato= \$ 765,872.00, más IVA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



2023
FRANCISCO
VILLA



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales
Y Cartera de Inversión
Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria
Coordinación Técnica de Proyectos y
Construcción de Inmuebles
División de Proyectos

DOCUMENTO QUE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIO ALZADO N° 2-20050001-5-42961 Y NÚMERO DE COMPROMISO 5-42961 CONSISTENTES EN LOS "ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN PARA DETERMINAR LA FACTIBILIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA, ECOLÓGICA Y SOCIAL, ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, ESTUDIO DE IMPACTO VIAL Y RESUMEN EJECUTIVO, PARA LLEVAR A CABO LA ACCIÓN DE OBRA DENOMINADA: "AMPLIACION Y REMODELACION DEL SERVICIO DE TERAPIA ADULTOS, PEDIATRIA Y UNIDAD CORONARIA (UCIA, UCIC Y UCIP) DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 71, TORREÓN COAHUILA", QUE SE EMITE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 170 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

No.	PARTIDA	IMPORTE TOTAL CONTRATADO
1	ANTECEDENTES: ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN	\$40,880.00
2	MARCO TÉCNICO	\$75,600.00
3	MARCO ECONÓMICO	\$93,296.00
4	MARCO ECOLÓGICO Y URBANO	\$105,504.00
5	MARCO SOCIAL	\$71,680.00
6	CONCLUSIONES. ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN	\$35,680.00
7	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	\$72,240.00
8	Tramitología y autorización del estudio Consulta con las Autoridades Municipales, Estatales y Federales.	\$24,816.00
9	Conclusiones. Estudio de Impacto Ambiental.	\$45,680.00
10	ESTUDIO DE IMPACTO VIAL	\$62,720.00
11	Tramitología y autorización del estudio Consulta con las Autoridades Municipales, Estatales y Federales.	\$24,816.00
12	Conclusiones. Estudio de Impacto Vial.	\$35,680.00
13	RESUMEN EJECUTIVO	\$77,280.00
	Total	\$ 765,872.00

V. PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El periodo original del contrato de servicios relacionados con la obra pública bajo la condición de pago a precio alzado N° 2-20050001-5-42961 y número de compromiso 5-42961, celebrado el 08 de diciembre de 2022 entre "El Instituto" y "El Contratista", consistente en los "Estudios de Preinversión para determinar la Factibilidad Técnica, Económica, Ecológica y Social, Estudio de Impacto Ambiental, Estudio de Impacto Vial y Resumen Ejecutivo, para llevar a cabo la Acción de Obra denominada: "Ampliación y Remodelación del servicio de terapia adultos, pediatría y unidad coronaria (UCIA, UCIC y UCIP) de la UMAE Hospital de Especialidades No. 71, Torreón Coahuila", ubicado en Boulevard Revolución 2650 OTE, C.P. 27200, Colonia Torreón Jardín, Torreón, Coahuila. del 09 de diciembre de 2022 al 28 de diciembre de 2022 (20 días naturales).



2023
Francisco
VILLA



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales
Y Cartera de Inversión
Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria
Coordinación Técnica de Proyectos y
Construcción de Inmuebles
División de Proyectos

DOCUMENTO QUE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIO ALZADO N° 2-20050001-5-42961 Y NÚMERO DE COMPROMISO 5-42961 CONSISTENTES EN LOS "ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN PARA DETERMINAR LA FACTIBILIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA, ECOLÓGICA Y SOCIAL, ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, ESTUDIO DE IMPACTO VIAL Y RESUMEN EJECUTIVO, PARA LLEVAR A CABO LA ACCIÓN DE OBRA DENOMINADA: "AMPLIACION Y REMODELACION DEL SERVICIO DE TERAPIA ADULTOS, PEDIATRIA Y UNIDAD CORONARIA (UCIA, UCIC Y UCIP) DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 71, TORREON COAHUILA", QUE SE EMITE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 170 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

VI. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES O DE GASTOS APROBADOS A LA FECHA, ASÍ COMO LOS PENDIENTES DE AUTORIZACIÓN;

A continuación, se presentan las estimaciones y gastos aprobados a la fecha, así como las estimaciones pendientes de autorización:

Importe de Estimación a Precio Alzado					Deducciones / Devoluciones				Importe Líquido	Estatus
No. de Estimación	Período de ejecución	Importe	Traslado de I.V.A.	Subtotal con I.V.A.	Inspección y Vigilancia 0.5%	Retención por Atraso de Obra	Devolución	Subtotal Deducc / Devol.		
Estimación 1 Ordinaria	Del 09 al 19 de diciembre de 2022	\$ 765,872.00	\$ 122,539.52	\$ 888,411.52	\$ 3,829.36	\$ -	\$ -	\$ 3,829.36	\$ 884,582.16	Pagada
Total		\$ 765,872.00	\$ 122,539.52	\$ 888,411.52	\$ 3,829.36	\$ -	\$ -	\$ 3,829.36	\$ 884,582.16	

Estado Físico Financiero:

- Avance programado físico: 100.00 %
- Avance real físico: 100.00 %
- Avance programado financiero: 100.00 %
- Avance real financiero: 10.00 %

La estimación 01 Normal, se encuentra pagada y no se cuenta con ningún pendiente de pago.

VII. LAS RAZONES QUE JUSTIFIQUEN LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES O DEL SOBRECOSTO.

Durante el desarrollo del presente contrato, no se llevó a cabo la aplicación de Penas Convencionales ni Sobrecostos de los Estudios de Preinversión para determinar la Factibilidad Técnica, Económica, Ecológica y Social, Estudio de Impacto Ambiental, Estudio de Impacto Vial y Resumen Ejecutivo, para llevar a cabo la Acción de Obra denominada: "Ampliación y Remodelación del servicio de terapia adultos, pediatría y unidad coronaria (UCIA, UCIC y UCIP) de la UMAE Hospital de Especialidades No. 71, Torreón Coahuila".

VIII. DATOS DE LA ESTIMACIÓN FINAL

No se cuenta con estimación final del contrato de servicios relacionados con la obra pública bajo la condición de pago sobre la base de PRECIO ALZADO N° 2-20050001-5-42961 y número de compromiso 5-42961.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales
Y Cartera de Inversión
Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria
Coordinación Técnica de Proyectos y
Construcción de Inmuebles
División de Proyectos

DOCUMENTO QUE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIO ALZADO N° 2-20050001-5-42961 Y NÚMERO DE COMPROMISO 5-42961 CONSISTENTES EN LOS "ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN PARA DETERMINAR LA FACTIBILIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA, ECOLÓGICA Y SOCIAL, ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, ESTUDIO DE IMPACTO VIAL Y RESUMEN EJECUTIVO, PARA LLEVAR A CABO LA ACCIÓN DE OBRA DENOMINADA: "AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL SERVICIO DE TERAPIA ADULTOS, PEDIATRÍA Y UNIDAD CORONARIA (UCIA, UCIC Y UCIP) DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 71, TORREÓN COAHUILA", QUE SE EMITE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 170 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

IX. CONSTANCIA DE ENTREGA DE LA GARANTÍA POR DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS TRABAJOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HAYA INCURRIDO EL CONTRATISTA

Se hace constar, que en el acto de Recepción Física de los trabajos se presentó al "Residente del Servicio" del IMSS la póliza de fianza No. 2199461 emitida por CHUBB Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S.A., de fecha 11 de enero de 2023, garantía prevista en el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas y pactada en la cláusula Décima Primera del contrato, consistente en la fianza para responder por los servicios mal ejecutados, pagos indebidos o vicios ocultos o de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido por causas imputables a "El Contratista."

Así mismo, la garantía se constituye por un plazo de 12 (doce) meses, a partir de la fecha de firma de la presente acta, por el equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total ejercido de los trabajos, equivalente a \$76,587.20 (setenta y seis mil quinientos ochenta y siete pesos 20/100 m.n.)

X. LA DECLARACIÓN, EN SU CASO, DE QUE EL CONTRATISTA EXTIENDE EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO.

"El Contratista" por conducto de su Superintendente, manifiesta su conformidad en la integración del presente documento, por lo que se otorga a "El Instituto" el finiquito más amplio que en derecho procede, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar a "El Instituto" cualquier pago relacionado con el presente contrato, por lo que no se reserva derecho alguno para ulterior reclamación, salvo el que subsiste para "El Instituto" conforme a lo dispuesto artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y los artículos 95, 96 y 97 de su reglamento por un periodo de 12 meses contados a partir de la fecha de Recepción Física de los trabajos ejecutados, por los vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido "El Contratista".

Una vez transcurridos los 12 meses "El Contratista" solicitará por escrito a la División de Proyectos, la cancelación de la garantía de cumplimiento, no siendo este documento válido para tal efecto.

X. EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES:

Las partes manifiestan su conformidad en el contenido y alcance del presente documento y aceptan que a esta fecha no existen adeudos, por lo tanto se lleva a cabo la extinción de derechos y obligaciones que se derivan del contrato número N° 2-20050001-5-42961 y número de compromiso 5-42961 de fecha 08 de diciembre de 2022, por lo que no se reservan derecho alguno para ulteriores reclamaciones, salvo el derecho que subsiste para el IMSS, conforme a lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en el caso de que surjan defectos en los trabajos efectuados, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido "El Contratista" con motivo de los trabajos ejecutados. Una vez transcurridos los doce meses "El Contratista" deberá solicitar por escrito la cancelación de la garantía de vicios ocultos, no siendo este documento válido para tal efecto.

[Handwritten signature]



2023
Año de
Francisco
VILLA



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales
Y Cartera de Inversión
Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria
Coordinación Técnica de Proyectos y
Construcción de Inmuebles
División de Proyectos

DOCUMENTO QUE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIO ALZAJO N° 2-20050001-5-42961 Y NÚMERO DE COMPROMISO 5-42961 CONSISTENTES EN LOS "ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN PARA DETERMINAR LA FACTIBILIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA, ECOLÓGICA Y SOCIAL, ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, ESTUDIO DE IMPACTO VIAL Y RESUMEN EJECUTIVO, PARA LLEVAR A CABO LA ACCIÓN DE OBRA DENOMINADA: "AMPLIACION Y REMODELACION DEL SERVICIO DE TERAPIA ADULTOS, PEDIATRIA Y UNIDAD CORONARIA (UCIA, UCIC Y UCIP) DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 71, TORREON COAHUILA", QUE SE EMITE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 170 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

Se suscribe la presente Acta Finiquito de los Trabajos en la ciudad de México, a los 10 días del mes de febrero de 2023, firmándola de conformidad las personas que en ella intervienen y así quisieron hacerlo.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Arq. Ernesto Gaona García
Residente de Servicios - IMSS

Por Constructora OSMAAN, S.A. de C.V.

Ing. Arq. Roberto Carlos Medina Zermeño
Superintendente de Servicios



2023
Francisco
VILLA